

Escuela de Formación INPEC, trabaja en el diseño de Programa “Reducción del Consumo de -SPA-”

Bogotá 15 de julio de 2019. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC- Con el propósito de fortalecer la capacitación de los funcionarios del sistema penitenciario colombiano, en prevención y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas-**SPA**, que logre impactar de manera directa a la Población Privada de la Libertad, la Escuela Penitenciaria Nacional trabaja en el diseño curricular y adaptación del programa que desarrolla la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-**UNODC**- en convenio con el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Este programa académico se implementará a través de un Seminario-Taller, en cuyo plan y cronograma trabaja la Escuela de Formación del INPEC, desde el Área de Diseño Curricular. De acuerdo con los avances hasta el momento, las capacitaciones estarán en marcha a partir del cuarto trimestre de 2019 con un cupo para 200 participantes en principio.

Cabe destacar que este importante convenio de cooperación, permite que se realice el proceso de ajuste curricular y de acople de dicho programa preventivo a los procesos académicos de la Escuela Penitenciaria Nacional, como aporte y fortaleza de la gestión del conocimiento.

Esto conlleva a dinámicas de ampliación en cobertura y multiplicación de saberes en función de los propósitos del mismo y en desarrollo de la misión institucional de La Escuela. en el tratamiento penitenciario.

Los últimos ajustes se harán en la instalación de una mesa de trabajo donde participa la Escuela Penitenciaria Nacional, UNODC y la Subdirección de atención Psicosocial del organismo.